EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.379 PORTE PAGADO Montevideo, Miércoles 28 de Mayo de 1919 Redacción y Administración, Rincón 583 al 578

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

LA VIVIENDA

El problema de la habitación, considerado hoy como uno de los asuntos que reclaman más imperiosamente la atención de los hombres de gobierno, parece que es estudiado en la medida necesaria para llegar a una solución, que contemple las distintas clases de intereses que regulan ese aspecto de la vida social.

La circunstancia de que nos hayamos ocupado anteriormente de este asunto, nos mueve a insistir sobre la bondad de la fórmula financiera de edificación, que ya hemos presentado a la discusión de los hombres que se ocupan de salvar, actualmente, los obstáculos que tiene planteados nuestra población, como consecuencia de un exceso de contribución como arrendatarios, que desequilibra el presupuesto doméstico de la mayor parte de los hogares de nuestros compatriotas.

Desde luego, parece que la solución de este problema de buscarse en las condiciones de baratura que puedan favorecer a la parte de nuestra población menos favorecida en la situación que tenemos planteada como derivación de una efectiva carestía de bienes habitables.

En principio, los problemas que afectan a las agrupaciones humanas, se resuelven mediante la desaparición de los factores que concurren con su poder desmedido, ya en el sentido positivo o negativo en la expresión. Cuando lo que debe resolverse presenta, como en el caso que nos ocupa, un aspecto de universalización, es imposible prescindir de la consideración apuntada, y en consecuencia, deberá procederse a la reparación de los elementos que han de servirnos para poder realizar el examen de los factores que han planteado el problema y cuyo conocimiento, tendrá el poder de señalarnos la vía de investigación que deberemos emprender para llegar a descubrir la fórmula que ha de afirmar nuevamente, el equilibrio que ha desaparecido desde hace algún tiempo.

Es necesario reconocer, entonces, que lo que ha provocado entre nosotros, la crisis de la "vivienda", no es otra cosa, seguramente, que la desproporción que se ha producido entre nuestra población y el innúmero de bienes habitables de que disponemos.

La crisis no ha sido provocada únicamente por el crecimiento vegetativo que se haya producido durante estos últimos años en Montevideo. Ha concurrido tal vez con mayor poder el factor nupcialidad. Hojeemos en la estadística esos dos aspectos; consideremos en seguida, cual es su influencia con relación al número de viviendas de que disponemos en nuestra capital; tomemos en cuenta, todavía, que desde cinco años a la fecha, la iniciativa de nuestros capitalistas, en cuanto respecto a la edificación se halla absolutamente paralizada, y tendremos a nuestro alcance los motivos de la presente situación.

Nosotros hemos dicho, que el gobierno podría ahora, iniciar una hermosa obra, que beneficiaría inmediatamente a nuestra población.

Si nuestros capitalistas por razones especiales no se deciden a continuar edificando nuestra ciudad, prefiriendo en cambio emplear sus capitales en títulos del Estado de 6 y 1/2 de interés, debe aprovecharse esta circunstancia, para emitir un empréstito de $ 5:000.000 destinados a la creación de nuevos barrios que descongestionaran un tanto a los que existen actualmente.

La deuda sería fácilmente cubierta dado la cantidad de oro que existe depositado y que no se sabe cómo emplear.

El argumento que se hace de que los materiales tienen actualmente un costo excesivo, no se le puede atribuir una importancia de carácter fundamental. Por nuestra parte, creemos, que existen en nuestra ciudad terrenos de propiedad de nuestro Municipio. El costo un tanto excesivo de los materiales de construcción ¿no podría neutralizarse por una mayor graduación en la renta que ganarían las propiedades que pudieran construirse con esos cinco millones?

Ese capital al servicio de la edificación de casas relativamente amplias, cómodas e higiénicas como podría construirlas cualquiera persona que tuviera el ánimo de ocuparla, provocaría inmediatamente un descenso en los alquileres si empleamos otras fórmulas en la solución de este problema.

Piénsese igualmente en la cantidad de brazos que podrían emplearse en esta obra; piénsese en la situación que se crearía a una gran parte de nuestra población, ya sea por la abundancia de trabajo, ya sea por la desaparición de la extremosa escasez de fincas habitables y llegaremos a la conclusión de que es la fórmula más sencilla, más lógica y menos violenta que podemos escoger en las actuales circunstancias.

GASTOS INUTILES

Un decreto del 21 del pasado mes de Abril encomendaba al contador general de la Nación, al administrador de la Imprenta Nacional y al inspector general de Hacienda la misión de estudiar la utilidad y el costo de las publicaciones que se hacen por cuenta del Estado.

Esa comisión ya debe haberse expedido y aun cuando no sabemos el temperamento que aconseja, desde luego debe tenerse en cuenta que [illegible] algunas de esas publicaciones [illegible] interés personal de quienes las escriben.

No de otro modo podría justificarse, en efecto, la aparición de tantos volúmenes como los que se ven publicados casi a diario, conteniendo un material de lectura [illegible] publicado, sino también en [illegible].

Basta hojear, por ejemplo, el "Diario Oficial" y algunas de esas memorias con que suelen obsequiar a la administración ciertas oficinas públicas, para ver que, con raras excepciones, los documentos son los mismos.

Quiere decir esto que el Estado paga dos veces por hacer conocer la marcha de una repartición, cuando no ocurre que las publicaciones solo se concretan a la inserción de artículos de interés personal o trascripciones de revistas extranjeras.

Urge, pues, poner una valla a estos gastos excesivos e inútiles, ya que ahora que el Consejo Nacional de Administración ha entrado en un plan de severas economías, no sería justo que estas se hicieran efectivas en los sueldos de los empleados cuando hay tanto que cortar en renglones como el que apuntamos.

EL "AFFAIRE" DEL CONSEJO DE E. P. Y NORMAL

Hace aproximadamente dos meses que la Comisión designada para practicar una investigación en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, elevó el informe respectivo al Ministerio de I. Pública.

Confiábamos que, inmediatamente, se daría solución a ese asunto que tanto agitó a la opinión pública, por los términos enérgicos en que estaba redactada la renuncia del doctor Varela y las consideraciones que la misión sugirió al doctor Aguirre y González.

Sin embargo, la resolución tarda, sin que se conozcan las causas que lo motivan.

El doctor Aguirre y González, está alejado de su puesto en tanto que el Dr. Raúl E. Baetghen, desempeña, interinamente, el cargo de Director General de la Enseñanza Primaria y Normal.

Sería conveniente que dentro del más breve plazo se dicte resolución en este "affaire", por así exigirlo los intereses superiores de la enseñanza primaria, para normalizar esta situación anómala.

PRODUCCION DE CARNES

El alto precio que alcanza actualmente la carne de cerdo en el mercado, prueba que en nuestro país la raza porcina no alcanza el intenso cultivo que fuera necesario.

Hace algún tiempo, coincidiendo con la instalación de un nuevo frigorífico, se hizo propaganda a favor de esa rama de la ganadería.

Hasta el país han llegado reproductores especialísimos, pero la cría de cerdos no se generaliza. El estanciero, la desdeña, y el chacarero lucha con dificultades insalvables, tales como el alto precio actual de los forrajes.

Esto último, debiera ser objeto de una ley. Si el Ministro Caviglia se decidiera en favor de una ley que hiciese posible la importación condicional, los pequeños colonos tal vez pudieran dedicarse con éxito al procreo de animales porcinos.

En la estancia, el problema cambia, por cuanto hay razones para que el hacendado halle más conveniente dedicarse a la cría de vacunos y lanares. Han de ser los frigoríficos interesados, quienes estimulen esa otra producción, difundiendo razas de precoz desarrollo y fácil engorde, divulgando prácticas útiles, adoptadas en estados de Norte América, donde la raza porcina adquirió sus mayores progresos, y pagando precios que resulten codiciables.

Todo eso beneficiará considerablemente a las empresas que han invertido capitales cuantiosos en establecimiento frigoríficos y acaso traiga, por la abundancia de la carne de porcino, un abaratamiento para el pueblo consumidor.

Es absurdo que en un país esencialmente ganadero como el nuestro, donde el campo tiene un valor bajo, como en todas partes cuando no se aprovecha en forma intensiva y es escasa la población, se estén pagando 60 centésimos por un kilógramo de carne de cerdo.

Quiere decirse que el obrero, el que más trabaja y es el que más necesita de alimentos que produzcan energías (no olvidemos que cada clima y hasta cada estación exigen el consumo de substancias distintas, si se ha de mantener el vigor del organismo) carece de medios para adquirir la carne cuyo consumo más se recomienda para evitar la desnutrición.

La acuñación de niquel y plata menor

Opinión del Banco de la República

El Directorio del Banco de la República ha contestado la consulta que acerca de la acuñación de niquel y de plata menor le hiciera el Consejo N. de Administración.

El Directorio llega a la conclusión de que la moneda de niquel actualmente en circulación, si bien no es abundante, llena sin dificultad las necesidades de la plaza, y que por una serie de consideraciones que expone largamente, cree que no hay necesidad ni conveniencia para el país ni para el Estado en acuñar 500.000 pesos en moneda de niquel.

En cuanto al segundo punto, considera el referido Directorio que hay verdadera conveniencia en establecer la moneda de plata fraccionaria de 20 centésimos, con lo cual se llenaría con evidente ventaja la función que se quiere asignar a la proyectada moneda de 25 centésimos.

Agrega la nota que el Banco no ha tenido oportunidad de advertir que la moneda de 20 centésimos, de la última acuñación, sea exigida por el público.

Mirando a la rambla

El doctor Viera solo...

Desde su exaltación a la presidencia, el doctor Viera demostró una singular simpatía por el olor a algas. La brisa marina parecía embriagarlo como a esos marinos retirados que, ya se sientan en su silla al sol, en las frescas costas cantábricas.

Diariamente, el doctor Viera daba su "vuelta por" Pocitos.

Cuando le tocó presidir el Consejo de Estado, sus hábitos no cambiaron gran cosa. Hasta hace poco, era posible distinguir su opulenta silueta por la rambla. A veces, el gobernante apartaba su mirada de la costa, para ir a Trouville, entre cuyos jardines, los geranios exhalan un perfume casi femenino.

Llegaba a poco una figura menudita y ágil. Las brillantes pupilas del amplio proc r fulgían y la azulada esclerótica era más blanca entre los párpados, de un color trigo obscuro.

—¿Cómo le va, doctor Viera?

—¿Qué dice, amigo Brum?

De pronto, periodistas indiscretos lanzaron la noticia de que el Presidente de la República formaba «rancho aparte». Parecía cansado de soportar él solo, las trompadas que se perdían en el match de box Viera-Batlle. Pensaba constituir un grupo.

Saber esto don Feliciano y dejar de enseñar los dientes entre los labios que antes abría una sonrisa de Juan Contento, fué todo uno. Sus voceros en la prensa, empezaron a encontrar que "el prodigio" ya era un poco menos admirable.

El doctor Brum dejó de ir por Trouville, donde las cordiales frases habíanse repetido varios meses seguidos:

—¿Cómo le va, doctor Viera?

—¿Qué dice, amigo Brum?

Ahora don Feliciano pasea solo. Tiene singular simpatía por el olor a algas, siempre igual. Y reniega de los hombres...

EL MUNDO AL DIA

Una terrible explosión volcánica

Desde las lejanas tierras de occidente, allá, en el archipiélago de la Sonda, nos llega una noticia de dolor. Uno de los numerosos volcanes que existen en la isla de Java ha hecho explosión, destruyendo completamente veinte aldeas, ocasionando grandes perjuicios en otras seis aldeas del distrito de Brougat y provocando la casi completa desaparición de once pequeños poblados de Blietan. No debe extrañar, pues, luego de conocida esta reseña, la cifra elevada de muertos de que hablan los despachos: ¡quince mil!

Esta terrible catástrofe evoca el recuerdo de otra explosión gigantesca, ocurrida también en el archipiélago de la Sonda, en 1883. El volcán Krokatoa, situado en el canal que da nombre al conjunto insular de la referencia, hizo explosión con tal fuerza, que la isla voló en mil pedazos, desapareciendo algunas de las tierras inmediatas y edificando otras entre Java y Sumatra.

Entonces se levantó sobre el Océano una inmensa ola que dió vuelta tres veces el mundo.

Montevideo pudo presenciar por aquella época un crepúsculo rojo que ocasionaban las cenizas sueltas del volcán. Puede, pues, imaginarse el poder enorme de esos volcanes de la insulindia y explicarse así la magnitud de la catástrofe de que ahora nos habla el telégrafo.

Java es una de las regiones más pobladas del globo. En 130.000 kilómetros cuadrados, viven 32 millones de habitantes. Pertenece a Holanda y sus autoridades residen en la ciudad de Batavia, al noroeste de la isla.

Estanco del tabaco

Proyecto del Dr. Brum

El Presidente de la República, doctor Brum, ha dirigido al Consejo N. de Administración una nota pidiendo su opinión sobre el proyecto de estanco de tabaco que ha formulado. Considera en primer lugar como un deber de cortesía esa solicitación del juicio del poder administrador, y al mismo tiempo necesario hacerlo así, por cuanto que a éste corresponderá llevar a la práctica ese proyecto una vez que el parlamento le preste su voto.

En defensa del estanco del tabaco, transcribe la opinión del señor Augusto J. Coelho, quien en un extenso trabajo contesta los argumentos corrientes contra el monopolio estatal, presentando frente a ellos las ventajas que reporta para el fisco, los consumidores y el trabajo.

Después el Presidente de la República hace diversas consideraciones, entre las cuales las que a continuación, por su importancia, transcribimos literalmente:

Además de los beneficios mencionados, el estanco producirá otro de especial importancia: el desarrollo de la siembra de tabacos en el país. Es sabido que nuestras regiones del Norte se prestan perfectamente para los cultivos tabacales, que si hasta ahora no han tomado mayor incremento es por falta de estímulo para los agricultores, sirviendo más bien en muchos casos, como medio de encubrir el contrabando. Ahora bien, obligado el estanco a consumir un porcentaje de tabaco nacional en sus elaboraciones, asegurada la venta de la producción por precios remuneradores conocidos con anticipación, es natural confiar en que esos cultivos lleguen a adquirir gran importancia, proporcionando trabajo a los obreros rurales y aumentando, así, la capacidad económica del país.

Es optando por el arrendamiento del estanco en vez de la explotación directa por el Estado, a pesar de que soy, en general, un decidido partidario de esta última fórmula, porque tratándose de una industria que tiene tan grandes ramificaciones en el país y e el exterior, es muy probable que el Estado luchara con algunas dificultades para organizar desde el primer momento una administración que le produjera los máximos beneficios. En cambio, arrendándolo por un breve período, como lo es el de seis años, se puede estudiar su funcionamiento y adquirir una experiencia que será luego utilizada por el Estado. Por otra parte, se obtendría de inmediato una fuente segura de recursos, que es la principal finalidad que se persigue con el estanco.

Para organizarlo preveo el nombramiento de una Comisión especial, en cuya formación intervendrán dos organismos industriales del Estado, la Unión Industrial Uruguaya y la presidencia de la República. La intervención de esta última, aunque sea pequeña, se explica fácilmente si se considera que el estanco va a funcionar especialmente para suministrar le recursos.

A fin de no demorar la aprobación de la ley sobre el estanco he dejado para una especial, todo lo que se relaciona con la Defensa Nacional, no sólo porque es este un asunto muy vasto y complicado, sino, también, porque se resolverá mejor cuando se conozca con exactitud los rendimientos del estanco.

En el proyecto adjunto establezco desde ya los beneficios del Estanco que se destinarán a aliviar las clases militares. Así el artículo 13 dispone que se dé preferencia a los retirados, sus viudas o sus hijas, para la venta de tabaco al detalle, con lo cual, siguiendo el ejemplo francés, se les proporciona un medio decoroso de mejorar los sueldos o pensiones que perciban del Estado y con idéntica finalidad el artículo 22 dispone que el 10 o/o de las rentas destinadas a la Defensa Nacional, se invertirán en acrecer los sueldos de «Retiros». Esta disposición se explica perfectamente. Los sueldos de actividad o disponibilidad alcanzan en general, para subvenir a las necesidades del militar, permitiéndole vivir con cierto decoro. En cambio, los de Retiro, o las pensiones a las familias no satisfacen esa condición, y de ahí que, en general, los militares miren con verdadera angustia la aproximación de la fecha en que deban entrar en esa situación, y que piensen con más angustia aún en las dificultades económicas que experimentarán sus familias, cuando ellos hayan fallecido.

Es por esas consideraciones que he preferido atender las listas de «Retiros» que interesa a todos los oficiales, tanto a los que están ya en ella como los que la integrarán en el futuro.

Otro punto sobre el cual conviene llamar la atención de Vuestra Honorabilidad es el relacionado con los obreros.

En mi opinión, el Estado debe preocuparse de que sus dominios industriales constituyan modelos dignos de imitarse en sus relaciones con el trabajo, preocupándose no sólo de dar al obrero una situación de relativo desahogo económico, sino también, interesándose por su bienestar moral e intelectual.

El proyecto adjunto contempla con bastante acierto la solución de ese problema, y está inspirado en lo que el Estanco Francés conceda a sus operarios, pues es sabido que dicha institución, entre sus similares, es la mejor organizada desde el punto de vista de las relaciones del capital con el trabajo.

Queda una última cuestión a tratar, la que se relaciona con las indemnizaciones a pagarse a los fabricantes de cigarrillos.

Creo que conviene proceder con cierta liberalidad, en el propio interés del Fisco. Si se redujera mucho el importe de la bonificación se levantarían grandes resistencias que se traducirían en una demora en la sanción de la ley, y en una consiguiente merma de las rentas que debería percibir el Estado, y que posiblemente excedería en mucho a lo que se pagase de más por aquel concepto. De acuerdo con esas ideas he adoptado la fórmula de bonificación que se establecía en el proyecto de ley que fué sometido a la Honorable Asamblea General el 29 de Diciembre de 1913.

NUESTROS REPORTAJES

Los bienes comunes del matrimonio

Ideas del Dr. José Salgado

Este laborioso legislador, acaba de abordar otro transcendental problema, informando un importante proyecto de ley.

—Nuestra legislación, entre otras muchas—nos dice el doctor Salgado—da excesivos poderes al marido sobre los bienes comunes del matrimonio. No protejen suficientemente las ganancias personales de la mujer, cuando ésta ejerce un trabajo o profesión.

Luego el doctor Salgado nos entera de la forma cómo se han ido subsanando los escollos en otras naciones, principalmente en Francia, donde se permitió a las mujeres casadas depositar y retirar sin mandato de sus maridos, sumas de dinero de las cajas de ahorro.

—Esta medida—nos dice—está justificada y responde a la realidad de las cosas. La experiencia europea, confirma que en la clase obrera, es la mujer, en general, la que efectúa depósitos en las cajas de ahorro. Es ella, la que representa en el hogar el espíritu de previsión y de economía. El esposo le entrega para las necesidades de la familia una parte de su salario. Es como, pues, muy natural, autorizar a la esposa para realizar economías que utilizará en los tiempos de enfermedad o falta de trabajo. Esta tendencia generosa y noble de la legislación francesa, culminó, en Francia, con la sanción de la ley de 13 de Julio de 1907, que se dictó con el fin de quitar al marido todo poder sobre las ganancias y salarios personales de la mujer, y en general, sobre todo lo que la misma ley llama "bienes reservados".

El doctor Salgado nos explica: Una importante evolución se ha producido en países, en los que existe, como en Francia, el régimen de la comunidad, tendiente a conceder a la esposa el derecho de disponer y administrar el peculio que provenga de su trabajo personal. Citaré, nos dice, en este sentido el acta inglesa de 9 de Agosto de 1870; la ley de Suecia de 1874; la de Dinamarca de 1880 y 1899; la de Noruega de 1888 y la del Gran Ducado de Finlandia de 1889. Pero el antecedente más interesante de la ley francesa de 1907 es el Código Civil del Imperio Alemán, promulgado el 16 de Agosto de 1896. Este cuerpo de leyes, después de establecer que la administración y el disfruto por parte del marido no se extenderán a los bienes reservados de la mujer, dispone que: "Serán bienes reservados las cosas exclusivamente destinadas al uso personal de la mujer especialmente en sus vestidos, joyas e instrumentos de trabajo", y luego dice: "También serán reservados los bienes que la mujer adquiera por medio de su trabajo o por el ejercicio personal de una profesión lucrativa".

—Como antecedente en nuestro país—prosigue el legislador—están los proyectos de Maldonado y Aréchaga. Me parece mejor el método espuesto en el proyecto Maldonado, que establece, por una ley aparte, la primera de las expresadas instituciones sin englobar en ella la trascendental reforma del bien de familia que debe sin duda alguna ser materia de una ley especial. Sin embargo, la Comisión de Códigos, que me ha encargado de redactar el informe, introduce modificaciones importantes, como el aclarar "que la administración del marido no se extiende a los bienes reservados de la mujer, cualquiera que sea el régimen matrimonial adoptado", para cuando falten convenciones matrimoniales; después se autoriza a la mujer casada para comprar bienes, sin autorización del marido ni del juez; la mujer podrá, sin autorización, no solamente enajenar a título oneroso los bienes reservados, sino también gravarlos con cualquier clase de derechos; la mujer podrá comparecer en juicio, en la representante a sus bienes reservados, sin autorización de nadie; los esposos tendrán la obligación de contribuir a las cargas del matrimonio, en la medida de sus facultades, etc. Uno de los puntos más graves a resolver por el legislador al ocuparse de esta materia, es el referente a los derechos de los acreedores de la mujer, adquiridos a consecuencia de los derechos que acuerda a la misma el presente proyecto de ley. Y conexa con ésta la otra cuestión importante es la de evitar los abusos que podrían cometer los esposos, en perjuicio de los acreedores de la sociedad conyugal transformando en bienes reservados de la mujer, bienes que fueran gananciales o que pertenecieran en propiedad exclusivamente al marido. Con los agregados que sobre el punto propone la Comisión al proyecto, cree que quedan resueltas las indicadas dificultades. La mujer casada responderá con sus bienes, de sus deudas particulares; y responderá también de la deuda de la sociedad conyugal, en la proporción en que deba contribuir a las cargas del matrimonio.

Por falta de espacio, omitimos otros detalles de interés, que nos proporcionara, sobre este mismo asunto, el doctor Salgado.

Sobre el incendio de la barca «City of Mobile»

Resultados de un sumario

Como se recordará, á raíz del incendio de la barca americana "City of Mobile" con motivo de la intervención de las autoridades judiciales en el asunto, a causa de las acusaciones que se decían formuladas por el 3er. piloto del barco Hendriksand, el Juez de Instrucción doctor Gomensoro dictó auto de prisión contra el capitán Sanderson y el superintendente de la Compañía, Schmit. Estos señores nombraron defensor al doctor Daniel García Acevedo, quien presenció, en tal carácter, las declaraciones prestadas.

Los tripulantes del "City of Mobile" declararon el domingo, ante el doctor Gomensoro, que empleó en esas diligencias casi todo el día citado y en virtud de que de ninguna de ellas surgía cargo de importancia en concreto contra los acusados, dispuso, de oficio, la libertad bajo fianza de Sanderson y Schmit, que se cumplió en el día de ayer bajo la garantía de los señores Alberto Castel y Manuel Cazenave, socios de la firma A. Castel y Cía., proveedores marítimos de esta plaza.

Resulta ahora, después de todos los comentarios que se bordaron alrededor de este asunto, que ni el 3.er piloto Hendriksand afirma que atribuyera el incendio a móviles criminales, ni los tripulantes atribuyen el accidente a malos manejos, sino todo lo contrario, esto es, que el incendio se produjo a causa de una explosión casual, de la maquinaria generadora de energía eléctrica del propio buque, debido, tal vez, a una chispa que incendió los gases desprendidos del cargamento. La mayoría de los tripulantes elogian los procederes del capitán y ponderan sus condiciones de honorabilidad.

Parece,—puesto que no ha sido posible averiguarlo concretamente todavía,— que el desgraciado suceso tuvo origen cuando a las 7 de la mañana, el 2.o maquinista Harp, que estaba de guardia, bajó a las máquinas para hacer funcionar los dinamos generadores, pues casi inmediatamente ocurrió la explosión, corroborando esta suposición el hecho de que Harp, según certificado médico, no murió ahogado sino a consecuencia de las quemaduras y heridas sufridas con la explosión.

Desde luego, es evidente que la gran cantidad de gases en suspensión tenía que producir el siniestro, y esto era tan claro, que los estibadores se negaban a trabajar en la bodega porque la atmósfera era irrespirable.

Como un detalle que descarta la posibilidad de un manejo criminal por parte del capitán Sanderson, se cita el hecho de que el superintendente Schmit había contratado en Buenos Aires fletes de trigo, lino y maíz para Europa a razón de once libras la tonelada, quedando la operación sin ultimar a causa del incendio. Los embarcadores eran los señores Dreyfus y Cía.

Por otra parte, los informes y referencias que en los círculos comerciales se tienen respecto a los capitanes Schmit y Sanderson son excelentes, encontrándose entre aquellos una carta de los señores N. H. Neilson y Cía., de Buenos Aires, que hace vivos elogios de los referidos señores, y no se dá mayor importancia a la comentada carta que el capitán de la barca "Normandy" dirigió a las autoridades algunos días antes, cuando se suicidó, porque no se vé cómo ella pueda comprometer la situación de los marinos referidos.

El capitán Sanderson fué capitán del barco de la misma Compañía "City of Pensacola", que fué torpedeado y hundido en el Mediterráneo, por los alemanes, durante la guerra.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

La interpelación al Ministro del Interior

Una página del doctor Otero sobre moral política

Se pasa a la orden del día

A las 4 y 55 sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Abierto el acto se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados.

El Poder Ejecutivo solicita venia para integrar el Consejo de Guerra Permanente. A la Comisión de Legislación.

La Presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de Ley que modifica el Art. 5.o de la de 10 de Abril de 1916, que creó la Intendencia General del Ejército y la Armada, — el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes. Téngase presente.

Varios pensionistas militares solicitan se deje sin efecto el impuesto del 10 o/o que graban las pensiones de que gozan. A la Comisión de Hacienda.

EL QUORUM PARA SESIONAR

También se dió cuenta del siguiente proyecto del doctor Narancio:

Artículo 1.o El Senado podrá sesionar en los días y horas fijadas para celebrar sesión con la sola presencia de seis senadores.

Artículo 2.o Las resoluciones que se tomen en las condiciones fijadas por el artículo.

1.o Se reputarán válidas y podrán ser comunicadas cuando haya pasado una sesión sin ser modificadas.

LOS INFORMES DE LAS COMISIONES

Enseguida el doctor Aréchaga manifiesta que la Comisión de Legislación había estudiado la cuestión que en la sesión anterior se le sometió a su consideración respecto a los asuntos informados que pasan a otro período.

Su opinión sobre el particular es de que siempre que una Comisión sea integrada en su mayoría con miembros nuevos, debe hacerse nuevo informe.

El Senado aprobó este temperamento, que también compartió el Dr. Gallinal (A.), por estar de acuerdo con las ideas que expusiera en la sesión anterior.

CODIGO RURAL

En cuanto al Código Rural, el doctor Aréchaga manifiesta que la Comisión propondría en estos días un procedimiento para su estudio y discusión.

Entre tanto pide que se publique el proyecto y se reparta a estudio de los senadores.

Como el doctor Gallinal (A.), observara que eso no se hizo debido a que era muy costosa la impresión, se autorizó a la Mesa para que solicitara del Ministerio de Industrias, los ejemplares necesarios.

EL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Con asistencia del Ministro doctor Mendívil, prosigue luego, el debate a que ha dado lugar la interpelación planteada con motivo del decreto sobre incompatibilidades de los funcionarios.

Concedida la palabra al doctor Otero, este legislador pronunció un largo discurso, en el que dió a conocer sus opiniones sobre el asunto.

Comienza diciendo el doctor Otero, que después de la discusión que ha tenido lugar entre el interpelante y el ministro, poco habría que agregar, pues se trata de extensas exposiciones, que en su forma y por la erudición que contienen, honran a la Cámara. Por su parte, se permitirá fijar ciertas conclusiones generales, breves, que a su entender definen el asunto, habiendo llegado a ellas no sólo por algún estudio propio, sino principalmente por las que ha oído en el debate.

Luego manifiesta que la interpelación fué para él una sorpresa agradable, porque partiendo de uno de los miembros del Senado que se solidariza con la política del gobierno, representa un paso hacia adelante, que anhelaba hace tiempo, en el sentido de la completa y real independencia de los señores senadores, aun en el caso que vayan contra las ideas de su partido y contra la política dominante. En tal sentido, pues, aplaude la actitud del doctor Aréchaga.

Pasa, pues, a tratar brevemente, en primer término, de la interpelación en sí misma y en segundo término de las proyecciones indirectas a que vienen a dar lugar.

Observa que la larga cuestión relativa a la aplicación de los Poderes Constitucionales, Legislativo o Ejecutivo, es en este caso, para él, secundaria, porque en el desarrollo de la civilización y las nuevas aplicaciones de derecho constitucional han tenido que ser flexibles y han dejado de ser rígidas, como muchos antes lo entendían.

Se extiende luego en consideraciones, estudiando las diversas formas de interpretación de las constituciones, explicando de paso, lo que a su juicio son éstas.

En su opinión el decreto del P. E. es sano, como en el fondo lo reconoce el mismo interpelante. En cuanto a la forma no sólo cree que es sano, sino correcto. Y es correcto porque lo que hace en realidad, es la advertencia, de decir al individuo que no ponga en oposición los intereses del Estado con los suyos en forma directa.

Después se extiende en largas consideraciones sobre la disciplina partidaria, a la que atribuye los males del país y dice que finalmente concluye por aniquilar los partidos en que ésta se mantiene con más rigor. Hace referencia al grado de educación de los pueblos y el deber de los gobernantes y termina manifestando que la doctrina de Monroe al ser una valla defensiva de América contra los países europeos, tiene necesariamente que ser también una disciplina para los pueblos americanos, a fin de que en ellos el derecho sea en su vida interna una realidad.

Por su parte, el doctor Espalter abandona la presidencia para intervenir en el debate. Comienza su discurso haciendo una definición de lo que en su concepto son las constituciones. Cree que éstas son un árbol que deben ser cuidado primero por los ciudadanos y por el legislador después. No está conforme con la definición hecha por el doctor Aréchaga. Nuestra constitución no es, a su juicio, rígida, ni detallista. Por el contrario, es elástica y señala sólo principios fundamentales, básicos. La Constitución, agrega, sólo ha legislado sobre incompatibilidades, cuando ha tenido la representación directa con los funcionarios públicos, porque esto es fundamental, dejando lo demás librado al legislador. Deja establecido, la separación que debe haber entre la Constitución y las leyes ordinarias.

Termina formulando moción para que oídas las explicaciones del señor ministro, el Senado pase a la orden del día.

Habla después el senador interpelante, doctor Jiménez de Aréchaga, quien después de replicar algunos argumentos, termina diciendo que el Parlamento no puede delegar sus facultades en ningún otro poder y que corresponde a aquél sancionar leyes —agregando que, si el P. E. juzgó necesario una ley en ese sentido, debió de haber solicitado su sanción en las Cámaras, de acuerdo con el derecho de iniciativa que tiene.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votan las mociones, aprobándose la del doctor Espalter.

El acto no fué para más.

SESION DE HOY

La Cámara se reunirá hoy, a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Contravenciones en materia de fabricación y comercio de tabacos; Legislación sobre el duelo; Derechos civiles de la mujer.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

LAS GIRAS DEL SEÑOR BATLLE

Es probable que el próximo domingo visite la ciudad de San José el señor Batlle y Ordóñez.

Los colorados batllistas han constituído para agasajarlo, un comité presidido por el señor Ricardo Arizmendi.

Después irá a la ciudad de Maldonado, visitando en la primera quincena de Junio las ciudades de Mercedes, Río Negro, Paysandú y Salto, donde se le preparan recepciones entusiastas.

¡Todavía nada!

Los profesores universitarios claman por sus sueldos

No obstante haber resuelto el Consejo de Administración hace una semana el pago de los haberes que se adeudan al personal de profesores de la Universidad, esta es la hora en que aún no se ha hecho efectiva esa disposición.

Muchos profesores están pasando verdaderas angustias a causa de esa demora. Hay que tener en cuenta que no perciben un solo centésimo desde el 15 de Marzo, es decir, desde hace dos meses y medio.

Sería de desear, pues, que la oficina encargada de efectuar el pago a los catedráticos, resolviera cuanto antes, si las hay, las dificultades que se oponen al inmediato cumplimiento de la referida orden de pago.

Integración del Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores

La Alta Corte de Justicia ha designado a los doctores Alberto Mañé y Andrés C. Pacheco para integrar el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, de acuerdo con la ley respectiva.

Sociedad de Medicina

La comisión directiva de la Sociedad de Medicina, cita a todos los socios y en general a los médicos y estudiantes de medicina, para la sesión especial que, en honor de los doctores Duque Estrada y Oscar Fontecilla, tendrá lugar hoy a las 21 horas, en el Ateneo.

Se tratará la siguiente orden del día:

Doctor Duque Estrada (del Brasil): Diagnóstico radiológico de la apendicitis.

Doctor Oscar Fontecilla, (de Chile): Sgnificado biológico de los fenómenos histéricos.

La ley de retiro militar

En el acuerdo que celebre hoy el Presidente de la República con el Ministro de la Guerra y Marina, será firmado el retiro del coronel Héctor Vásquez, ex-ayudante del Ministerio de la Guerra y Marina.

El referido jefe es el primer militar del país que se acoge a los beneficios de la ley citada.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
" 3 meses	"	3.00
" 6 "	"	5.50
" 12 "	"	10.00
Ejemplar por día		0.04
" atrasado del mes		0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 "	"	5.50
" 12 "	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$	4.50
" 6 "	"	8.50
" 12 "	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglatera,, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cia., S. rue Tronchet, 9, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres; Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1. Arandel Street

NOTAS DE FENIX

La sangre charrúa

Quizás no se incurriría en exageración si se dijese que el sentimiento uruguayo se ha desviado en estos últimos días de las corrientes naturales que surgen y se desarrollan

...

luna, las estrellas aparecerán en la vecindad; y, comparada la fotografía así obtenida, con la de la misma zona cuando el sol se halla lejos de ella, se comprobará que las estrellas fueron desviadas de su posición por su cercanía.

La comisión brasilera se propone obtener la fotografía de la corona solar, con diversas exposiciones. Para ello cuenta con una máquina que amplía por un sistema de lentes. Además, posee una luneta horizontal de ocho metros de distancia focal, susceptible de dar la imagen del sol, sin ampliación secundaria, midiendo ocho centímetros de diámetro. Unos heliostatos proyectarán fajas de luz sobre tres espectrógafos, en los que, aparte el espectro propio de la corona, se podrá anotar el espectro de «Gash Light», que se obtiene durante uno o dos segundos antes o después de la totalidad.

Se harán observaciones meteorológicas directas y registradas en aparatos inscriptores que indicarán las acciones causadas por la entrada en la sombra, o ejercidas sobre los elementos meteorológicos.

La comisión tiene por jefe al doctor Enrique Morize, director del Observatorio Astronómico de Río Janeiro, a quien acompañan en diversos cargos profesionales los doctores Domingo Costa, Allyrio de Mattos, León Gama, Teófilo Lee y los señores Luis Rodrigues y Arthur Castro Almeida.

FENIX.

El Reglamento de Tranvías

Protesta de las empresas

Noticiamos oportunamente la resolución de la Junta E. Administrativa sancionando diversas modificaciones, de índole fundamental, al Reglamento General de Tranvías. Notificadas de esta resolución las empresas La Comercial y La Trasatlántica, han presentado en el día de ayer a la Intendencia Municipal, un extenso escrito en el cual solicitan reconsideración del acuerdo referido.

Entre las principales observaciones que en dicho escrito establecen...

...

Consejo Nacional de Administración

La sesión de ayer

...

Legislación Aduanera

...

Indices financieros

...

Universitarias

...

El Fiscal de lo Civil de Paysandú

...

Administrativas

...

Asociación de Profesores

...

Instituto H. y Geográfico

...

Deportes y deportistas

FOOTBALL

...

—Pedido de fondos para costear ...beca concedida al señor Pedro J. ...dea, formulado por la Facultad de Arquitectura.

—Pedido de la Facultad de Ingeniería, para que se incluyan en el presupuesto interno dos nuevos cargos de ayudantes de clases, con asignación de $ 600 anuales cada uno.

—Pedido de la Facultad de Ingeniería, para que se incluyan en el presupuesto interno un cargo de ayudante de la clase de Puentes 2.o curso, con $ 600 anuales.

—Pedido de la Facultad de Ingeniería, para que se entregue al ...o señor Carlos N. Berta la cantidad de $ 900. para adquirir algunos aparatos destinados a la enseñanza de Física Técnica.

—Nota de la Facultad de Arquitectura, por la que se da cuenta de la renuncia presentada por el delegado de esa Facultad ante el Consejo Universitario, arquitecto Alfredo Campos.

—Prórroga de un año para el pago de los derechos de reválida de un título de partera concedido por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, a favor de la señorita O. ... Gentilomo.

—Pedido de exoneración de los derechos de título de partera, formulado por la señora Josefina C. de ...sculo.

PRORROGA DE PLAZO

...or el Ministerio de Instrucción Pública se dictó ayer una resolución aprobando la del Consejo D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que prorroga hasta el 31 del corriente mes, el plazo para la presentación de trabajos al concurso de conferencias estudiantiles de 1918.

Regreso de la delegación municipal

Regresa hoy de la ciudad de Buenos Aires, la delegación municipal que fué a aquella capital, para asistir a las fiestas mayas.

Como es del dominio público, esa delegación está integrada por varios miembros de la corporación edilicia, y empleados de la Municipalidad presidida por el Intendente señor ...enio Martínez Thédy.

Los referidos compatriotas han sido muy agasajados durante su permanencia en la metropoli porte-

...

nueva oportunidad.

NUEVAS AFILIACIONES

Las Asociaciones dirigentes del Football de Bolivia y Perú, han comunicado a la Confederación Sud Americana, que actualmente preocúpanse de organizarse a fin de facilitar afiliación cuanto antes y poder así intervenir en los próximos torneos.

Los paraguayos, en cambio, que parecían dispuestos a jugar, nada han dicho.

NI VENCIDOS NI VENCEDORES

Jugaron en el «ground» del "Flamengo F. C." un partido, los periodistas extranjeros actualmente en el Brasil contra un team formado por colegas de Paulicea y Río Janeiro. Numerosos fueron los aficionados que presenciaron las incidencias de la lucha, más pintorescas que las adyacencias del field.

El elenco de periodistas visitantes formó así: Gavassi; Pereyra Bustamante (Uruguay) y Laporta (Uruguay); Barbera (Argentina), Palacio Zino (Argentina) y Vergés (Uruguay) Mattos (Uruguay) y Sienra (Uruguay).

El juego terminó con un empate de un goal.

Como los contendores estaban "pasados de entrenamiento", se prefirió no jugar un nuevo match, estableciéndose que los visitantes llevarán las medallas y los locales un trofeo, donados para el vencedor.

NADA DE NUEVO

Ninguna novedad hay respecto a la constitución del elenco uruguayo. A excepción de la exclusión de Carlos Scarone, a quie sustituirá Romano, nada más dícese. Sin embargo no será difícil que a último momento se haga algún cambio en la defensa.

INDISPUESTOS

Algunos de nuestros defensores sufrieron las consecuencias del calor, de la lluvia y de la violencia de ciertos jugadores adversarios. Zibecchi entre ellos. Por suerte, la reacción llega y para el jueves es seguro se encuentren perfectamente.

Chery, es el único cuyo estado no le permitirá hacer mayor desgaste de energías. Sufre de una hernia, estando imposibilitado por el momento para jugar.

EL RETORNO

Está poco menos que resuelto que la delegación y jugadores uruguayos tomen pasaje en el transatlántico italiano "Ré Vittorio", cuyo arribo

...

...ghardini, Guiñama, García Salvo, Castro, Ortiz, Itera, Ferrari, Casas (Asdrúbal) y actuando de secretario el señor César Gallardo, sesionó anteanoche la Liga Universitaria de Football.

—En ausencia del secretario de actas señor Luciano Carcavallo, la mesa nombra al señor Asdrúbal Casas para ocupar ese puesto.

—Se lee el acta anterior, que prévias algunas observaciones es aprobada.

—Se da lectura a los formularios de los partidos jugados:

Escuela Militar 0; Universal 2. El referee de ese partido señor Máximo Torres, envía una nota haciendo saber las causas por las que actuó en ese match y no se presentó el formulario respectivo, otorgándose a pedido del delegado del primero, un plazo para la presentación del mismo.

Cartago 3; Cirujía 0. El referee de este match denuncia al jugador Orestes Bianchi por su mal comportamiento durante el desarrollo del mismo. Se pasa el asunto a la Comisión de Penas.

Nacional Comercio 4; Artigas 0. Sólo se jugó el primer tiempo, por no presentarse el último de los nombrados.

Medicina (w. o.); Newton (ausente).

Atenas (w. o.); La Mazorca (ausente).

Héctor Miranda 2; Worcester 2. El delegado del 2.o ratifica su protesta formulada al dorso del formulario. Se designa el tribunal que entenderá en la misma recayendo en los señores: César Seoane (presidente), Angel Colombo y M. Paez Formoso como titulares, y los señores Romeo, Puppo, León Peyrou y Manuel T. Rivero como suplentes.

—Por moción del señor Arturo Carcavallo se resuelve aumentar los miembros de los tribunales de protesta con el señor Andrés Suárez en reemplazo del extinto miembro de los mismos, señor Anselmo Basaldúa.

Se aprueba el calendario presentado por la comisión respectiva, fijándose los siguientes partidos:

Sábado 31

Série A—A las 3 p. m.—Cartago-La Mazorca; field del Liverpool, juez Jaime Farell.

Série C — Odontología-Medicina Wanderers; field del Parque Ricci, juez A. Carcavallo.

Nacional-Colegio Uruguayo B (condicional); field Parque Central, juez Santiago Gallardo.

Domingo 1.o

Série A—A las 9 p. m.—Universal-

...

señor Quintana no.

Si el señor Adán quiere arreglar la pelea en esas condiciones puede pasar por el café y bar La Tarde, sito en Plaza Independencia 1370.

Sin más saluda al señor cronista S. S. S.—Marco I. Núñez, menager.

TURISMO

EN EL TOURING C. URUGUAYO

Anteayer se reunió la Comisión del Touring Club Uruguayo para activar algunos detalles de la próxima excursión al Salto.

Se señaló definitivamente el lunes 9 de Junio como fecha de salida, en el tren Internacional.

La Empresa del Ferrocarril Central y la del Midland han hecho una notable diferencia en el precio de los pasajes.

Desde la ciudad del Salto se irá a Concordia y después a la cascada del Salto Grande, confiándose la organización de estos paseos al Sr. Carlos Ambrosoni, socio del Touring residente en aquella ciudad.

Al regreso bajarán en Paysandú y Concepción del Uruguay, llegando a Montevideo el lunes siguiente.

LUCHA

En su sesión celebrada anteanoche por la Unión de Sociedades de Lucha, resolvió aplazar la verificación de los Campeonatos Internos que había anunciado para iniciarse el 9 de Junio próximo, con el objeto de permitir mejor preparación y propaganda a los Campeonatos Nacionales, que se resolvió tengan lugar en Agosto próximo venidero.

Las categorías que se tendrán en cuenta en esos campeonatos, serán las mismas que rigieron en los Campeonatos anteriores; sobre ese punto ampliaremos detalles en breve. Aceptóse la afiliación del Club Atlético Olimpia.

Casa de Gobierno

En la Presidencia—Ayer, día destinado a los legisladores, el señor Presidente de la República recibió en su despacho oficial de la Casa de Gobierno, a los diputados Ventura Enciso, Rufort y doctor Mier Velázquez.

El Primer Magistado recibió también a las siguientes personas: señores: Caballero Mihanovich, jefe de policía de Treinta y Tres, doctor C. Freire Muñoz, jefe de policía de Rivera, jefe de policía de Cerro Largo y doctor Rodolfo Schackleton.

VIDA SOCIAL

"UNION JEANNE D'ARC"—

Circula la siguiente esquela entre las asociadas de «L'Union Jeanne D'Arc»:

Montevideo, Mayo 1919. — Madame: Le Conseil de «L' Union Jeanne D'Arc» vous prie d'ossister a la messe qui sera célébrée le dimanche 1.er Juin a 10 h. et 1[2 a l'Eglise de la Visitation (Canelones 1158) en l'honneur de sa bienheureuse Patronne.

Le panégyrique sera prononcé par R. P. Viron des PP. de Betharram. Le chant sera dirigé par Madame V. de Muller et executé par elle-même et Mesdames Rosa D. de Barrère, et María Antonia Metallo de Maza, et Mesdemoiselles Socorrito Morales, Esther Casaravilla et Nelida Lamaison.

La quête sera faite par Mesdemoiselles María Luisa Blixen Ramírez, Celia Cordero Sloan, Blanca López Acosta y Lara et Delia Givogre Pesce.—Madame Amzoux, Vve. Henri Cohe, présidentes d'honneur; Mary C. de Malherbe, Présidente du Conseil.—Comisión des Fetes Religieuses: Fermina F. de Gómes dos Santos, Présidente; Juana B. de Ipharraguerre, Vice-Présidente; Amalia Acosta y Lara, Tesorière; Lady Thomas, Secrétaire..

Chants: Ave María; Ave Verum; O Salutaris De C. Romagnoli).

LA BODA DEL LUNES—

Fué todo un acontecimiento social, la boda de la Srta. Elena Muñoz Arocena, con el Ingeniero Rodolfo L. Fonseca, verificado el lunes. La posición destacada que ocupan en el círculo mundano, los dos jóvenes y distinguidos contrayentes, rodearon al acto con las proyecciones de un suceso brillantísimo. El contrato civil fué autorizado a las 5 de la tarde en la residencia del señor José María Muñoz, en la calle Wáshington en la mayor intimidad. La consagración religiosa se verificó a las 6 de la tarde en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, y fué la que dió la nota de más relieve. El templo, ya hermoso de por sí, realzado con una iluminación feerica, congregó desde temprano a numerosa y selecta concurrencia. A las 6 y media hicieron su entrada los novios. Ella, más bonita que nunca ataviada con un regio traje de "crepp de georgo" de corte elegantísimo, daba el brazo al padrino, doctor Rodolfo Fonseca; el novio acompañaba a la madrina, señora Elena Arocena de Muñoz, siguiendo después un lucido cortejo. Llegados al Altar Mayor, el Rdo. Padre Antonio Castro, les impartió la bendición religiosa. Concluída la ceremonia se originó un interesante desfile de la concurrencia que llenaba el templo, entre las que recordamos a las familias de Muñoz Arocena, Fonseca Montaldo, Capurro Fonseca, Montaldo De León, Mattos Silveira, Capurro Montaldo, González Capurro, Gurmendez Carve Urioste, Gurmendez Victorica, Zumaran Arocena, O'Neill Arocena, Risso Braga, García Arocena, De León Mazexiano, Gómez Larravide, Capurro Olasagasti, González Morales, Abella, Suárez Traibel, Arocena Capurro, Sosa Montaldo, Wells Shaw, Benelena Hoffman, Pons Martinez, Ruano Fournier, Maupas, Piccardo, Mourelle, Puig Urtubey, Piaggio Garzon Fonseca, Arocena Folle, Peixoto Crossa, Nicolich Sánchez, Berro, Mayer Bossi, Muñoz Moratorio, Jefferies, De León Risso, Del Campo, Shaw Villegas, Sanguinetti García Lagos, Arteaga Herrera, Giménez Pérez Gomar, Gianelli Suárez, Algorta Guerra, Terra Arocena, Serrato Percy, Butler Sosa, Aguirre Rodriguez Larreta, Vegch Garzón, Ramasso Marexiano, Secco Ellauri, Ponce de Leon Acosta y Lara, Velazco Pineyrua, Islas Ayala, Pérez Martos, Saenz, García Pérez Gomar, Martinelli, Gianelli, Castellanos, Estrázulas Rodriguez Larreta, Howard Fuller, Lanza, Varela Acevedo, Lussich Marquez Márquez Vaeza, Storace, Folle Rodriguez Larreta, Bustos Vaeza, Cibils, Pérez Butler, Arocena Blanco, Pittaluga, Montaldo González, Márquez Palomeque, Seré Rucker, Hill Hamilton, Castellanos Alvarez, Muñoz Nin, Márquez Castro Esparraguera Suárez, Cardozo Sosa Díaz, Villegas Márquez, Idiarte Borda Montero, Eastman Lanwy, Villegas Suárez, Castellanos Villarnobo, Cranwell Suárez, Ponce de León Terrero, Cristophersen Ungo, Howard Tocavent, Varela Acevedo, Portillo Díaz, Márquez Morquio, Vilaró Rubio, Castro Vázquez, Ayala Rodriguez, Gallinal, Taranco Zúñiga, Munyo, Mouliá Castellanos, Zaldunondi Lerena, Rospide Serrán, Herrero Arocena, Artagaveytia Marcenal, Urioste, González Villegas, Bosch Santos, Durán Veiga, Duffour y Alvarez, Blanco Wilson, Casaravilla Estrada, López Acosta y Lara, Méndez Previtali, Victorica Alvarez, Muñoz Rivera, Susviela Favaro, etc.

HOMENAJE A AMADO NERVO—

Convertida en homenaje al poeta extinto, la fiesta que debió ser nueva consagración de su inspiración creadora y portentosa, se realizará el viernes o sábado de la presente semana. El doctor Belaundo tiene a su cargo una conferencia sobre el poeta y sus obras. La palabra galana del doctor Belaunde nos dirá mucho del malogrado poeta. Confidente suyo hasta el último momento, se prepara a escribir un libro sobre la vida de Amado Nervo y el capítulo más sentido, escrito aún sin secar las lágrimas de los ojos. Luego resonarán allí sus poesías recitadas por una delicada niña, a que tal vez hoy lleva la supremacía en la recitación y ha prometido una respuesta definitiva de hoy a mañana. Después de una hora de arte supremo, homenaje al poeta — Yamandú Rodriguez declamará sus ya famosas estrofas de 1810 — y Mora tendrá en ese violín que le obedece a sollozos, para el poeta, melodías para la primavera; las flores, las mañanas y las noches que cantó Nervo. Y el piano bajo la sapiente dominación de Elena Lasserre, gemirá ante la muerte del rimador excelso.

Repetimos que las personas que lo deseen pueden obtener el importe de sus localidades en la boletería del Urquiza.

En cambio y lo advertimos hoy hubo nueva demanda de las pocas que quedan en la taquilla y pueden obtenerse en el Urquiza.

FIESTAS Y REUNIONES—

Brillante resultó la fiesta que el lunes se realizó en casa de los esposos Spangemberg-Valdez, con motivo de ser el día onomástico de su pequeña hija Delia-María.

Estaban las señoras: Delia Valdez de Spangemberg, Magdalena Amorín de Spangemberg, Manuela Marfetán de Valdez, Elvira Valdez de Martín Hidalgo, Antonio Giménez Aréchaga de Balparda Blanco, Adriana Acosta y Lara de Valdez, María Teresa A. de Carbalho, Cecilia Braga de Núñez, Isabel M. de Spangemberg, Benjamina V. de Giménez Aréchaga, Rosa Amorín de Ferraz, Lila Hansen de Pasler, Luisa Jiménez Aréchaga de Tiscornia.

Señoritas: Eloísa, Maruja y Etelvina Fernández Villamil, Julieta y Beba Touren, Fidelina Valdez, Julieta y Rosa Blanca Ferraz, Beba Scarzoglio Escayola, Maruja Martorell, Cecilia Núñez Braga, Elena Marfetán, Etelvina Valdez.

Niños: Rayito Spangemberg Valdez, Maruja y Morrongo Carvalho Amerin, Lía Ana, Panchito, Mario y Hugo Pena Gómez Cibils, Hugaito Martín Valdez, Cotoñita Balparda Giménez Aréchaga, Titi y Esther Fernández Villamil, Chiquita Hansen, Graciela y Guillermo Spangemberg, Nena Schubert, Lilita Márque, Chocha Pasler, María Teresa y Toto Isola Dupont, Chiquita Gadea Diago.

ENLACES—

Se ha realizado el enlace de la señorita Jovita Zamora con el Sr. Vicente Barone.

—Una ceremonia nupcial brillante vá a ser, fuera de duda la boda de la Srta. Fanny Altamirano Balparda con Mister Gilbert Moor. El acto tendrá lugar mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, y reunirá a lucida parte de nuestra sociedad más distinguida.

—En la mayor intimidad se celebrará hoy a las 6 de la tarde en la regia residencia que en la calle Río Negro poseen los esposos Bellini-Gadea, el enlace de su señorita hija María Carlota con el Contador General de la Intendencia del Ejército y la Armada, contador Walter Correa Luna.

A presenciar ambas ceremonias concurrirá un pequeño núcleo de las amistades de los jóvenes contrayentes, dada la honda simpatía con que cuentan en sociedad.

—Ayer, se presentaron al Registro Civil solicitando contraer enlace la Srta. Blanca González y el señor Felipe Canale.

—El sábado efectuóse en las Piedras el enlace de la señorita Ema Araquistain con el señor Manuel Goyret.

Después de la ceremonia religiosa bendecida en la Iglesia de María Auxiliadora, tuvo lugar en casa de los padres de la novia una animada fiesta de la cual participaron un núcleo de sus parientes y amigos.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Han vuelto a ocupar su chalet de Pocitos los esposos Reyes Lerena-Rius y sus hijos.

—La señorita Lola Ribeiro pasa una temporada en casa de la señora B. Ribeiro de Vaz Ferreira.

LA KERMESSE—

El viernes próximo a las 5 de la tarde se efectuará en el Hotel Lanata la rifa del automóvil Ford y del juego de muebles de comedor de la Kermesse Pro Hospital Nacional y Cruz Roja Británica y Americana.

EL FESTIVAL EN EL POLITEAMA HA SIDO APLAZADO — Por inconvenientes surgidos en la empresa del Politeama ha tenido que postergarse para fecha próxima la función que mañana debía realizarse en aquel teatro, a beneficio de la Escuela de Bella Vista.

LOS MIERCOLES SELECTOS—

Hoy de tarde, la sala del Cine con motivo de verificarse la matinee de los "Miércoles Selectos", a beneficio de la Liga Juvenil del Cordón. El prestigio de la Comision que lo patrocina y lo selecto del programa que regirá, son factores que garanten el éxito de esta función.

VIAJEROS—

Partieron para Buenos Aires, desde donde se dirigirán a La Plata para tomar el vapor que los conducirá a Norte América, la señora Flora Mac-Coll Mac-Clean, la señorita de Mellado Mac-Clean y sus sobrinos Juan, Flora y Mario Mac-Coll.

—Para el viejo mundo parte en breve el joven Ricardo Aguerre.

—Llegó de Minas el Sr. Alberto Reyes Peña.

—Procedente de Minas el señor Alberto Varela.

—Partió para San José el señor Julio Rey.

—Llegó de Buenos Aires el señor Daniel Piriz Montiel.

—De San José los esposos Lerena-Larriera y sus hijos.

—De Buenos Aires el señor Luis Piera.

—De la Plata son esperadas la señora M. Luisa Fernández de Piera y sus hijas.

ENFERMOS—

Está enfermo el señor Martínez Lainz.

—Enfermo el señor Mario Thevenet.

—Guarda cama la Srta. Marta Pereira Andrade.

—La Srta. Amelia Muñoz Callorda está enferma.

—Guarda cama desde hace varios días el joven Héctor Bataille Dubois.

—Restablecida la señorita Blanca Marshall.

—Restablecido el joven Manuel Fernández.

—Se encuentra enfermo ha causa de una caída que sufrió días pasados el joven Juan Carlos Vives Mac-Eachen.

—Guarda cama el señor Juan Carlos Gómez.

—Algo mejor el señor Javier Gomensoro.

—Enferma la señora Adelina Lerena de Fein.

—Enfermo el señor Horacio Acosta y Lara.

—Se encuentra mejorado el señor Juan Pedemonte.

Con este motivo ha sido muy visitado por sus muchas relaciones que se han interesado por su salud.

TEATROS

EL PROGRAMA DE HOY—

SOLIS—Compañía de comedia española Salvat-Olona.

"Golondrina" y "El río de oro".

18 DE JULIO—Compañía de sainetes y comedias.

Sección vermouth: "De Berlín a París".—Noche: 1.a sección, "De Berlín a París"; 2.a, "La casa de soltero"; 3.a, "Los dientes del perro".

ROYAL—Compañía de variedades.

CASINO—Compañía de variedades.

SOLIS—

Por primera vez en esta temporada se pondrá hoy en escena la obra de gran aparato, "El río de oro". Mañana se repetirá "El buen dolor", que cada día adquiere mayor aceptación.

URQUIZA—

Uno de los reservistas que desde el comienzo de la guerra prestaron sus servicios a la causa de la civilización, peleando conjuntamente con los heroicos de la Francia cada vez más grande y más bella, se propone presentarse esta noche en escenario del Urquiza para decir al público montevideano su impresión sobre la tragedia que tan honda huella ha dejado en el viejo continente. Luis Lambert es el reservista a que nos referimos, que de vuelta al Uruguay — hace de esto ocho días—quiere ponerse en contacto con el público oriental y explicarle el por qué se han batido, los que, como él, fueron desde este rincón de América a secundar el esfuerzo de los que pugnaban por abatir el orgullo y la prepotencia de los teutones. El tema es interesante y servirá a Lambert para poner de relieve las atrocidades cometidas por los alemanes durante la guerra; el heroismo de Bélgica y los prodigios de valor realizados por Francia en la defensa de Verdun. La conferencia terminará con un cuadro plástico hecho por un grupo de reservistas, y que reproducirá el momento histórico de la firma del armisticio.

EL ARTE DE FLORENCIO SANCHEZ—"LOS MUERTOS" EN EL FILM—

Una importante empresa argentina, está acabando de fotografiar las escenas del intenso drama "Los Muertos", escenas que han sobrecogido a todos los públicos a los cuales se le ofreció la sangrante obra de Florencio Sánchez. Iba siendo tiempo de que se pensase en llevar a la pantalla una producción donde la acción dramática culmina. La señora viuda de Sánchez ha recibido ya algunos trozos del interesante film. Es seguro que éste vendrá, para la temporada próxima, a los cines de Montevideo.

NOTAS DE PARIS—

La casa de Rostand — Del mismo modo que los ingleses han hecho la casa de Shakespeare y los alemanes la de Goethe, y aun los mismos franceses, en la plaza de los Vosgos, la de Victor Hugo, unos cuantos admiradores del creador de "Chantecler" y del romántico "Cyrano de Bergerac", han pedido al gobierno francés la adquisición por el estado del suntuoso domicilio que en vida habitó el gran Edmundo Rostand. Solicitan que se conserven los floridos jardines, el espléndido moblaje, las pinturas, las estatuas, cuanto constituyó el lugar donde se inspiraba el vate insigne, para que todo ello represente un sitio de peregrinoción para los fervientes admiradores de Rostand.

"La greve des femmes"— Es el título de una nueva obra de Jacques Richepin y que, inspirada en "Lysistrata", se ha estrenado en la Renaissance.

Jacques Richepin ha escrito, pues una comedia griega, con el asunto de "Lysistrata" nada más. Y según dicen los críticos de Paris, bajo las máscaras de los personajes clásicos se encuentran conocidísimos hombres del momento. Es decir, que Richepin ha utilizado tambien el aspecto violentamente satírico de la obra aristofanesca. Ha encarnado el papel de Yysistrata madame Cora Laparcerie, esposa de Richepin, la que tambien ha dirigido los ensayos de "La greve des femmes", y la ha montado con un lujo y una originalidad de trajes y decorado, que aventajan los alardes hechos con motivo de los estrenos de "Minarte" y de "Afrodita". La nueva comedia obtuvo un éxito clamoroso.

Estrenos. — En el teatro Cluny se representa un "vaudeville" muy gracioso, de M. Nancey, titulado "L'heritier du bal Tabarín".

Un moralista pudibundo, pripietario de "La hoja de parra", periódico que apenas se vende, recibe en herencia el famoso baile Tabarín, con la condición, "sine qua non", de que tiene que dirigir las danzas una noche. En el caso de que se niegue á ello, quedará desheredado.

¿Que va á hacer el moralista? ¡Se vive tan mal con La hoja de parra..... ¡Apenas se puede comer!.

El hombre se decide á dirigir el cortejo de bailarinas de la falda corta y de gente alegre por la sola noche que le fija el testamento.

Bebe champaña, baila y está á punto de perder la cabeza con Mlle. Chiquette, estrella de harem y un prodigio de belleza y de picardía.

¡Que cosas se ven en los bailes de Tabarín!

Su maestro en pudor y moralidad, M. Monnette, está en aquel antro de perdición, dando cabriolas, vestido de chino; su sobrino Jorge, otro moralista, es el amante de Mlle. Chiquette.

Madames Nalice Prier, Yo-Maurel, Alice Granville y Clory Menthol, fueron muy aplaudidas como "diablesas" del "bal Tabarín", y M. Alorms hizo un heredero delicioso.

—"¡Hello! Charley", es una opereta inglesa que se estrenó en Londres con el título de "The Earl and the Girl" y que ha arreglado P. L. Flers para el Apolo. La música es del compositor británico Ivan Curyll.

Dick Bellington ha raptado a la gentil Lely Bennet, y el tío de ésta se lanza en persecución de los enamorados. Los "quid pro quos" que se originan son graciosos y entretenidos.

La obra ha sido puesta con un lujo extraordinario, obteniendo un éxito resonante las bailarinas rusas, especialmente Mlle. Tamara Gamsa Kuordia.

Mlles. Ross Amy y Therese Dorny y M. Vilbert, cantan la opereta con gusto.

"La Jeune Fille aux joues roses", de M. Porché.—¿Alegoría de la guerra? Obras nuevas en el Grand Guignol — "Matinée parisienne", en el Athénée.

Los teatros de París han recobrado su animación y están en el apogeo de ella. Los millares de extranjeros que hay en la gran capital llenan las salas de espectáculos, que ofrecen al público obras literarias y entretenimientos de todas clases. "La Jeune Fille aux joues roses", obra en tres actos, en verso y prosa, estrenada en el teatro Sarah Bernhardt, ha tenido éxito completo. ¿Ha querido su autor, M. François Porché, simbolizar la victoria de la poesía, del ideal, de la pasión, sobre "las fichas" y "las tesis" de los alemanes? ¿Ha intentado tan sólo hacer una obra poética, y el público ha deducido alegorías? La alegre Rosette que viaja por el mundo, llevando la alegría en sus ojos y la ilusión en su alma de mariposa, invita al Príncipe de un reino fantástico a que "se escape" de sus catálogos y las fichas, y le entrega, como emblema de la vida, una rosa, fresca y de tonos encendidos, que acaba de cortar en el jardín. El príncipe aspira el perfume de la flor, y a pesar de las dificultades que el protocolo pone en su camino, sigue a la alegre Rosette, la de los ensueños alegres, prometedores de la felicidad. Al mismo tiempo, Benoit, el acompañante de la bella Rosette, abre al pueblo las bodegas Reales, y el vino hace en las masas el mismo efecto que la rosa en el Príncipe. El pueblo gris se levanta de su postración, y marcha hacia la aurora evocada por Rosette. Esa aurora es la revolución. ¿Es Rosette la Francia alegre y soñadora que ha despertado al pueblo gris, al pueblo alemán, sometido a los catálogos, a las tesis y las fichas? Mme. Simone ha tenido un éxito en su hermoso papel de Rosette, que parece simbolizar el espíritu alegre, fino, artístico, de la Francia contemporánea.

"L'Ame de l'ennemi" se titula un drama de Pierre Veber, estrenado en el Grand Guignol. Se trata de uno de los muchos casos de espionaje que se han registrado en la guerra. El espía procura ejercer influencia en el ánimo de varios oficiales. En el mismo teatro se ha estrenado el drama de Georges Neveux "L'atroce volupté". Una mujer que engaña a su marido, el cual muere víctima de los mayores sufrimientos y de la rabia de no poder castigar a su esposa, cree que la muerte intenta vengarse de ella. Diana, que así se llama la viuda, hace creer a su amante en la venganza que prepara la muerte, y el amante, horrorizado, estrangula a la infame.

"Matinée parisienne" se titula una comedia de Neziere, estrenada en el Athénée. Una literata se interesa por las confidencias de una modista. La una oposición muy hábil entre la literatura y la vida. Unicas por el mismo destino, las dos mujeres están a punto de separarse, por sospechar que tienen el mismo amante. Pero solo se trata de una igualdad de nombre. Mme. Marthe Regnier y Mlle. Vallaudri obtuvieron un triunfo en la representación de "Matinée parisienne".

Todos los teatros están abiertos, y en los "concerts", "music-halls" y "cinemas" hay la más franca alegría y la mayor animación.

AMERICAN CIRCUS—

El jueves 5 del próximo mes de Junio debutará en el Politeama la compañía ecuestre y de variedades más completa que hay en su genero. En la debida oportunidad daremos más detalles al respecto.

LA COMEDIA—

"Los Caminantes", este ultimo estreno del popular actor y autor Ramos, ha gustado mucho al público afecto a esa clase de espectáculos.

Y en realidad, es una de las mas graciosas comedias de "Cotorrita", pues tiene pasajes muy interesantes.

Para hoy habrá un buen programa, en el que trabajará toda la compañía; además, el ilusionista y manipulador Mister Loop, ejecutará sus maravillosos trabajos.

También se exhibirán varias cintas cinematográficas.

CASINO—

Continúan muy animados los espectáculos que ofrece el alegre music-hall de la calle Andes.

El Trío Los Lares acróbatas excéntricos y saltarines que debutaron anoche, tuvieron un apreciable éxito.

La novedad más importante del cartel la constituye el anuncio de tres importantes debuts que tendrán lugar esta noche.

El 3 e Junio hará su debut la compañía nacional Pedro Gialdroni, tal como lo hemos venido anunciando.

A estos debuts seguirán otros en estos días, pues es propósito de la Empresa proceder a la renovación completa del cartel.

ROYAL—

Con un éxito insuperable, estrenó anoche la trouppe Charlet, la pantomima titulada "Carlitos empapelador por amor", obteniendo de parte del público que ocupaba la sala nutridos y prolongados aplausos.

Como siempre continúan en tren de éxito Los Estevens, Suzette Verly, Aurora Rodriguez, Milly and Willy, Carelli, el Indio Tup y Trío Harrisons.

En esta semana la empresa presentará nuevos números los que vendrán a reforzar el actual cartel.

Cortesías oficiales

El Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina, envió a nuestro Ministro de Guerra, el siguiente despacho, en contestación de su felicitación en ocasión de la fiesta del 25 de Mayo:

Ministro de Guerra.—Buenos Aires.—Agradecido por los votos formulados por V. E. con motivo de nuestro aniversario nacional, me es grato expresar, en nombre del Ejército y de la Marina argentinos, y en el mío propio, las más cordiales muestras por la prosperidad de las instituciones hermanas y por la felicidad personal de V. E.—Moreno, Ministro de Guerra e interino de Marina.

Los restos de Amado Nervo

VA A LLEVARLOS EL "MONTEVIDEO"

Tenemos entendido que será el crucero "Montevideo" y no el "Uruguay", como afirman algunos colegas, el crucero que llevará hasta Mexico los restos del infortunado y gran poeta Amado Nervo.

Nos consta que ya se ha dado orden de hacer las debidas reparaciones que el "Montevideo" precisa. Tan pronto como el buque esté listo, se resolverá el viaje. Nos dicen que el comandante Conforte será sustituido, pues quiere brindarse a otro jefe de la Armada la ocasion de realizar una travesía que el mencionado capitán de navío ya efectuó.

Hasta ahora, el gobierno no ha pensado mandar comisión civil alguna en el "Montevideo".

Huelga en Martín Chico

El Ministro del Interior recibió comunicación del jefe de policía de la Colonia, dando cuenta de que los operarios de las canteras de Martín Chico, que pertenecen a los señores Ferro Hnos., se han declarado en huelga a causa de no haber sido satisfechos en un pedido de aumento en los sueldos, que habían solicitado. El movimiento tiene,—según la comunicación aludida,—hasta este momento, carácter pacífico.

Vanguardias de la Patria

Demostración al profesor Lamas

Ayer fué objeto de una elocuente y simpática demostración de aprecio el profesor don Alejandro Lamas.

Aprovechándose la consagración científica que se ha acordado a la Institución "Vanguardias de la Patria" en el reciente Congreso del Niño, se organizó en su honor un festival y obsequiósele con un bello y simbólico objeto de arte y un artístico álbum. El acto se realizó en el local social en el que congregáronse más de 200 personas formaron parte en el festival los jóvenes Antenor L. Capdevila que ofreció la fiesta; Eduardo Couture que declamó una hermosa poesía, la niña Goyita Rodríguez que lució sus admirables dotes artísticas; Mirta Hernández, cantando con encantadora gracia un estilo criollo de ocasion; el joven barítono M. Caralis que cantó con todo arte al soberbia romanza de la ópera "Carmen"; los jóvenes Felisberto Hernández, pianista, y J. C. Bordazán, violinista, que tocaron con lucimiento una bella "Reverie", y el joven Roberto Basto Kliche que cerró la sesión con un elocuente discurso de clausura.

Municipalidad de la Capital

OFERTA DE UNA APLANADORA

A la Intendencia Municipal ha sido presentada por el señor Rodolfo P. Piria, una propuesta de venta al municipio de una aplanadora para construcción y conservación de caminos. Esta aplanadora, construída en la casa Barford y Perkins Ltd. de Peterberoug, ofrece como características, un largo de 3m.80; el ancho del cilindro delantero es de 0 m.90, y del posterior 1m. 20. La máquina tiene, además un tanque de agua de 1m.70 por 0m.59, por 1m.29. El peso total de la aplanadora es de 11.000 kilogramos y con el tanque lleno de agua pesa 13.000 kilogramos dado que este recipiente tiene capacidad para 2000 litros.

El precio que se pide por esta máquina, que de adquirirse sería utilizada en los trabajos de construcción de la Rambla Wilson, es de pesos 4000. La Intendencia pasará esta propuesta a la Dirección de O. Municipales para el correspondiente informe.

LA DIRECCION DE RODADOS

La Dirección de Rodados, que tiene establecida su sede en el Palacio Municipal se trasladará en breve a la calle Ibicuy N.o 285. Motiva este traslado la insuficiencia del local que actualmente ocupa la referida Oficina.

El eclipse del jueves

Orden del espectáculo

Ya lo saben nuestros lectores: mañana, 29, habrá un eclipse total de sol, parcial para estas latitudes. Quienes se decidan a dejar el lecho—tan mullido y calentito en esta estación—podrán ver a las 7 y 20 minutos que el "rubicundo" sufrirá una mordedura en su disco; a las 8 y 3 el espectáculo estará en su faz más interesante, presentándose el sol con un tercio menos y a las 8 y 51 minuto todo habrá terminado. Como en los eclipses análogos anteriores, el del jueves deberá observarse con vidrios ahumados o con pequeños trozos de película. Lo más probable es que se vea nada, pues a la hora en que se produce el fenómeno es raro que el cielo no se presente encapotado.

Entre Buenos Aires y Montevideo

Proximo raid aéreo

Nos dicen de la vecina orilla que inmediatamente que termine la preparación de dos más de los hidroaviones de la misión italiana, los pilotos Di Rizeis, Merolla y Miatello, realizarán en ellos y el Machi 7, que voló los últimos días, un raid entre Buenos Aires y Montevideo, regresando a aquella capital el mismo día.

Por la salud pública

Lecheros multados

Está visto que algunos lecheros no escarmientan. A pesar de las multas que continuamente se les aplica la Dirección de Salubridad, estos rendres no escarmientan. En las inspecciones realizadas últimamente, se comprobaron que eran malas 19 muestras de leche. En consecuencia se resolvió aplicar multas a los siguientes comerciantes: De 100 pesos, por ser reincidentes en expender leche aguada: Fernandez y Blanco, 18 de Julio 217 (Unión); Tomás Ascarate..., General Aguilar 1221; Jesús Carril, Porongos 2642; Estanislao Caceres, Nueva Palmira 1958; Pablo Esquiaga, Bolívar 2479 y Eleimo Rodriguez, Arroyo Negro 2509. De 50 pesos, por leche aguada, primera infracción: Juan y Albino Astinas, Bartolomé Mitre 1427; Juan Bautista Odriozola, Esperanza s/n. (Maroñas); José Ferreiro, Maña (S. P. 16); Juan Hernanderena, Maguer 1284; Víctor Galmendis, Lavalleja 1675; Emilio Tomás, Lavalleja 1967; Jorge Berti, 2.o Oficial s/n y Rodríguez (S. P. 21.a); Vicente Sierco, Gaboto 2055, y Conrado F. García, General Aguilar 1221. De 100 pesos y retiro de la patente, en virtud de haber reincidido por 2.a vez en la venta de leche deformada, al comerciante Miguel A. Barreiro, Lima 1710. De 20 pesos, la infracción a los siguientes comerciantes: Pedro Laduchi, Camino Carrasco, y Antonio Pardo, Justicia 1824.

MARITIMAS

LOS HIGHLAND

El vapor inglés "Highland Laddie" salió el 26 en viaje para Londres, llevando pasajeros, carga y correspondencia. La carga consiste en productos de frigorífico y carnes congeladas.

Ayer llegó procedente de Liverpool, el "Highland Laird", tambien con pasajeros y carga habiendo atracado al muelle para operar.

El "Highland Loch", que se encuentra en viaje de Londres para el Río de la Plata, debe llegar hoy a nuestro puerto, con pasajeros y una importante carga para Montevideo y Buenos Aires.

TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

Ayer salió de Buenos Aires y pasará hoy por nuestro puerto, en viaje a Barcelona, el vapor correo "Reina Victoria Eugenia" que atracará al Muelle A para embarcar los pasajeros.

El "Infanta Isabel de Borbón" se espera en nuestro puerto el día 29 del corriente, procedente de puertos españoles, con carga y pasajeros.

LLOYD HOLANDES

El 23 salió de Amsterdam para el Río de la Plata, el vapor holandés "Frisia" con pasajeros, y correspondencia.

Al día siguiente, el 24 llegó al mismo puerto el gemelo "Gelria", procedente del Plata.

EL VESTRIS

Llevando carga, correspondencia y pasajeros, saldrá de nuestro puerto para Nueva York, el vapor correo "Vestris" de la Lampor y Holt, el día 30 del corriente embarcando los pasajeros a las 10 de la mañana.

PRINCIPESSA MAFALDA

El lunes pasó por Dakar, en viaje del Río de la Plata para Italia, el paquete "Principessa Mafalda" que en este viaje atracó por primera vez en nuestro puerto. La travesía se ha hecho con toda felicidad.

RUY BARBOSA

De mañana a pasado debe llegar a Montevideo, procedente de Río Janeiro y escalas, de donde salió el 22 con pasajeros y carga, el vapor brasilero Ruy Barbosa, consignado al Lloyd Brasilero.

POLICIA

LOS TURNOS DE 6 HORAS

Oportunamente, informamos que el Jefe de Policía se había dirigido por nota al ministro del Interior, indicándole la conveniencia que existía de modificar los turnos de los guardias civiles de facción en la planta urbana, es decir, establecer cuatro turnos de seis horas cada uno.

Esta simpática iniciativa parece irrealizable, por ahora.

...

EBRIO ESCANDALOSO

...

UN REQUERIDO

...

ACCIDENTE DEL TRABAJO

...

SUMARIOS POLICIALES

...

UN SUICIDIO

...

Registro Civil

MATRIMONIOS—...

DEFUNCIONES—...

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Construyendo los nuevos caminos de Europa

La semana decisiva transcurre. El bloqueo

El cisma del Sarre. Contraposiciones alemanas

Los yanquis y las alianzas. Nuevas protestas

Una semana de trabajo

Durante ella nos acercamos a la paz

NUEVA YORK, 27— Mr. Ferguson, corresponsal de "United Press" en París telegrafía: Esta es la semana de mayor trabajo para los delegados de la Conferencia de Paz. Durante la misma quedará terminado el tratado con Austria y serán presentadas las contraproposiciones alemanas. Los austriacos permanecen en su chateau de St. Germain, si se exceptúa algunos pequeños paseos. Al parecer, ansían firmar el tratado para regresar a su país y ayudar a la rehabilitación de su nación. En vista de su aparente inclinación por recibir y firmar en seguida el tratado, es probable que los austriacos hagan pocas observaciones a los aliados. Si se fija algún plazo para la respuesta, este será siempre con una semana de tiempo por lo menos, al final del cual seguramente los austriacos firmarán. Es también posible que los representantes aliados piensen llevar las cosas de manera que los austriacos y alemanes firmen el mismo día. No falta quien espera que los alemanes firmarán el tratado. Entiéndese que los banqueros germanos de Suiza están comprando el marco alemán con objeto de hacerse de esa moneda antes del alza que se espera. No se ha fijado fecha para la ceremonia final pero se cree en los círculos oficiales que el tratado se firmará del diez al quince de Junio. No es posible predecir con visos de certeza la fecha hasta ver las contraproposiciones alemanas. El mariscal Foch por las instrucciones de los aliados, prepara sus planes partiendo de la base de que los alemanes no firmen el tratado y haya ...

... ejercen, es siempre odiosa. El jefe de la delegación alemana propone por eso que Francia y Bélgica sean recompensadas, no solo con carbón del valle del Sarre, sino también con el de la región del Ruhr.

Clemenceau al contestar esa nota declaró que los gobiernos aliados y asociados no pueden aceptar esta forma de compensación porque las destrucciones cometidas en el norte de Francia son de tal naturaleza que es necesario exigir una reparación definitiva y ejemplar de sus autores, lo que no se conseguirá solo con una simple entrega de una cantidad determinada o no de carbón.

Mañana serán presentadas las contra proposiciones

NUEVA YORK, 27—La "Associated Press" en un despacho de París anuncia que el Gobierno francés recibió de los alemanes la seguridad de que no se pedirá ningún plazo ulterior para considerar los términos de paz asegurándose que el plazo expira el jueves.

PARIS, 27—Las contra proposiciones alemanas, estarán listas para hoy de noche.

El jefe de la delegación alemana ante la Conferencia de la Paz, Brockdorff Rantzau las presentará mañana.

NUEVA YORK, 27—El diario "New York Tribuna" anuncia que en los círculos gubernistas de Berlín, se informa que Alemania se negará a firmar el Tratado de Paz y solicitará a la Liga de Naciones de gobernar a Alemania.

Protesta alemana

BERLIN, 27—Eizberger, jefe de la comisión alemana de armisticio re...

Guillermo regresará a Alemania?

El bloqueo de Alemania

Los veteranos franceses de 1870

Arrecia la campaña en Norte America

Francia insiste

En la entrega del Sarre

Un cambio de notas

Norte America fue quien decidió la guerra

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

El conflicto del Adriático todavía en pié

Rivalidad greco-italiana en las posesiones de Asia

Un nuevo problema

Las aspiraciones de Italia en Asia Menor

Italia envia viveres a los austriacos



Información sudamericana

Noticias de la Argentina

Los conflictos obreros se resuelven

La Argentina en la Conferencia

Actualidad chilena

Del Perú

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

¿Ha caído Petrograd?

Rumores sobre el reconocimiento de Kolchak

Los bolsheviks derrotados

Ukranianos y Polacos

Paderewsky en Praga

Un momento dificil para los bolsheviks

Los estonianos en Petrograd?

Ultimo momento

Lotería de Caridad

Buenos resultados

MILITARES

El teniente coronel Campos

Inglaterra

Italia

La entrada de Italia en la guerra

Holanda

Una catástrofe

España

Estados Unidos

La conferencia comercial pan-americana

ECOS DEL TURF

Las artimañas del turf

Sustitución de caballos

El caso más famoso: el Derby de Orlando

Más de una vez, se ha llegado a afirmar que la identidad de un caballo está falseada, no respondiendo la verdadera al pedigree con el cual viene actuando. En muchas ocasiones, se susurra que tal animal no es precisamente aquél con cuyo nombre está corriendo, y se da también el caso de que se discuta así mismo sobre la edad de pur sang, actuando entre los elementos de una generación á la que se asegura no pertenece.

Aún en nuestro reducido medio hípico, más de una vez han corrido versiones de esa naturaleza. No han faltado, por ejemplo, quienes pretendieran no hace mucho que determinado animal tenía cuatro años, mientras estaba disputando carreras de "three-year-olds", entre los cuales llegó á ser victorioso en más de un clásico; y por lo que respecta a sustituciones, es cosa corriente oir hablar de ellas aunque en la generalidad de los casos no son más que fantasías sin base de ninguna especie.

En verdad que son bastante difíciles estas estratagemas porque para arrivar a una sustitución es necesario en el curso de las diferentes operaciones, asegurarse un gran número de complicidades, que cuestan muy caro hasta el día en que ellas acaban por perdedor al verdadero organizador de la trama.

A propósitos de estos casos, queremos recordar el ejemplo más formidable, el más audaz, que tendía nada menos que a obtener el premio reservado al ganador del Derby de Epsom, y una cifra total de apuestas que se pudo avaluar en una cantidad equivalente a doscientos cincuenta mil pesos oro.

Fué en 1844 que este golpe falló de ser coronado por el éxito; pero es necesario remontarse al año precedente para llegar al génesis de la aventura.

En el mes de Octubre de 1843, se ...

... pues, que en Inglaterra no es sólo sobre los campos de carreras que se va ligero.

El alegato presentado por el abogado del coronel Peel era concluyente; había sido formado con paciencia y habilidad por los sportsmen que, desde la primera aparición del potrillo en Newmarket, habían quedado convencidos, a pesar del testimonio del "lad", que se encontraban en presencia de una sustitución. Se establecía que el caballo que había ganado al Derby de 1844 había nacido en 1841, había sido enviado a Nothampton, después, en los alrededores, al paddock de M. Worley, en Siwell. Había quedado allí hasta el 21 de Setiembre de 1842, fecha en la cual había sido expedido para Londres, en donde se había hecho la sustitución de Running Rein. Cada una de estas etapas estaba apoyada por testimonios amplísimos.

(Continuará).

La reunión del 1.o de Junio

Se han llenado muy satisfactoriamente las carreras que componen el programa fijado para el primer domingo de Junio próximo.

El clásico mismo, que por ser de produtos debiera, siguiendo la regla acostumbrada resultar una carrera mediocre, ha reunido un regular lote de elementos y tendrá su buena importancia por la presencia de La Buena Moza, Flaubert, Fortaleza II, Casiopea, Guenoa, etc.

De las demás carreras, la de dos años perdedores es numerosísima, y tendrán sus atractivos el handicap sobre 1.200 metros, el de fondo sobre 2.200 y el Premio Benz, sobre 1.200.

He aquí las:

INSCRIPCIONES Y HANDICAP

Premio Ricaurte—1.000 metros—Ranún 54, Portento 54, Floro 54, Yapeyú 54, Le Tigre 54, Ascenso 54, General Petain 54, Sangapiré 54, ...

Elementos no convenientes

Porque sí

Incesible - Audiencia

Larriera y Portento y vice versa

Productos debutantes

Una yunta de J. Estevez

Mi Chino

Romany

Reunión anulada

Hondonada - Espartana

El Premio Brasil

Cartagena

Lanzún

Retintín

El Ministro

Al pasar

Carreras para productos ganadores

Avisos del día

AL COMERCIO

PROFESIONALES

ABOGADOS

INGENIEROS

DENTISTAS

MEDICOS

PARTERAS

MASAGISTAS

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

POR TRES PUBLICACIONES



Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores WASHINGTON Y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

Pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 56 Cross Street. Sucursales: Francia: París. Bélgica: Amberes.—Portugal: Lisboa. República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto. — República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná. Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.

A vencer cada 6 meses, 4 % anual.

A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

1-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cia.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887
423-25 de Mayo-427 — Montevideo
EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES
SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 158

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.



Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
» integrado	» 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro. . .	1	100.000
En depósitos a la vista . . .	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. Alcancías	5	1.000
En id. id. mayores sumas. .	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses. . .	3	10.000
En plazo fijo a seis meses . .	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente .	del 7 al 8	%
Por vales.	del 9 1/2 al 7 1/2	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 1/2 al 5 1/2	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado .		» 3.000.000
Fondo reserva . .	$ 1.100.000	
Fondo de provisión »	250.000	$ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belzagni, Sebasti & Cía., in. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Credit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Credito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y reciba depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista.	1 % anual	
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos.	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% »
A 3 meses de plazo. . . .	4	% »
A 6 » » » . . .	5	% »
A 12 » » » . . .	5 1/2	% »
Por más tiempo.	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc., etc.



Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado..........	$ 5.000.000 00
Capital integrado..........	» 3.703.829 37
Reserva inmobiliaria..........	» 78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos..........	» 123.390 47
Reserva para alquileres..........	» 7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919..........	» 40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión, y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1433

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Miguel Barreiro [illegible]

3648-dpm.

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite 1.00 PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

La ALCANCIA no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones efímeras. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

Fruta Laxante Refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Almorranas, Bilis, Jaqueca, Embarazo gástrico é intestinal,

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 13, Rue Pavée, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de Montevideo:

DESNA: Mediados de Mayo.	DESEADO: Mediados de Junio.
DARRO: Principios de Junio.	DEMERARA: Fines de Junio.

DE FACIL DIGESTION — FIDEOS SALUS — ELABORADOS CON AGUA MINERAL — Insuperables como alimento

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado.	$ 4.000.000
» realizado	» 2.000.000
Fondo de reserva	» 1.080.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Petrano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes, ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

2062-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
» realizado	» 98.616.740.00
Fondo de reserva	» 45.509.069.65
Prima a cobrar	» 589.856.00

Sucursales y agencias en toda la la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días.	1 ½	% »
» » 60 »	2 ½	% »
» » 90 »	3 ½	% »
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días. . . .	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	
En descuentos	Convencional

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño

Ruy Barbosa

Saldrá el 2 de Junio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasileño

Saldrá el para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasileño

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasileño

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del norte hasta el Pará.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Río de Janeiro**

Saldrá el 5 de Junio para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes a la Agencia.

Pte-1245-b.n.o.

REMATES

HOY

AVERIAS. Perfumería, calzoncillos, camisetas, planchas a vapor, tenazas y pasadores hierro, juguetes japoneses, virolas para guadañas. En el Despacho de Aduana.

El MIERCOLES 28 de Mayo, a las 2 p. m. con intervención de los Agentes de Seguros y de la D. G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda: PL 1 caj. 20 doc. fr. agua Flor de lis; M B C 1 caj. 11 doc. camisetas y calzoncillos.

T C 78 cajones 114 doc. planchas de hierro a vapor.

S a V 1 caj. 24 doc. tenazas hierro.

S a V 1 caj. 32 doc. pasadores para puertas.

S a V 1 caj. 100 doc. virolas para cabo guadañas.

B Y 1 caj. juguetes de madera, japoneses.

Venta despachado, oro sellado, sin reclamo. Entrega y pago inmediato. Garantía 20 o|o.

Comisión 5 o|o.

861-my.28.

Gomensoro y Castells

EN LA CIUDAD VIEJA

Propiedad de altos y bajos

Calle Maciel 1528-30, entre Cerrito y Piedras, renta buena y segura, por su proximidad al puerto, Aduana, mercado, etc.

Produce con módico alquiler, pesos 1.164 anuales.

EL JUEVES 29 de Mayo, a las 4 p. m., en la misma propiedad, que se compone de casa de familia en los altos y otra en los bajos con 4 y 5 piezas; además al fondo 11 piezas, w. c., cocinas, gran patio y demás comodidades, aguas corrientes, luz.

Mide: 6 m. 871 de frente por una superficie de 292 metros 66; adoquinado, caño maestro, arrimos. Títulos buenos, escrituración y 1 por ciento de comisión a cargo del comprador. Garantía de la oferta 10 por ciento.

Puede visitarse. Informes: Piedras N.o 318.

862-my.29.

Gomensoro y Castells

MUEBLES INGLESES

Parte del mobiliario del señor Ministro de Inglaterra, don Alfredo Mitchel Innes, y variedad de artículos. En nuestro salón de ventas: Piedras 318.

EL VIERNES 30 de Mayo, a las 2 p. m., sofá y sillones ingleses tapizados, muebles sueltos de caoba, cama de bronce camera, id hierro, colchones crin, roperías corredizas, tocador afeitar, magnífico escritorio ministro roble, otro buen escritorio alto roble, bibliotecas seccionales, caja hierro, una magnífica piel de oso de Alaska tamaño excepcional, mesas de juego, un atril caballete y un maniquí articulado para dibujantes, pintores, etc., máquina escribir Blickenderfer, portátil, microscopio, balanza, heladera americana, estufas a gas, kerosene, eléctricas, artefactos, cortinados, alfombras, valiosos juegos de comedor importados, dormitorio, sala, escritorio, vestíbulo, hall, menaje, loza, porcelana, cristalería, y demás que estará en exhibición.

Garantía 20 o|o. Comisión 5 o|o.

872-my.30.

Gomensoro y Castells

Una Sólida CASA BAJA

Calle Nueva Palmira N.o 1481, entre Batoví y Bequeló, a 150 mt. del gran Palacio Legislativo, en una de las mejores posiciones de la Aguada.

El SABADO 31 de Mayo a las 3 p. m. remataremos al mejor postor, por ausentarse su propietario del país, esta buena propiedad que consta de: sala, escritorio, comedor con sótano para bodega, 3 amplios dormitorios, buen cuarto de baño, cocina, 2 altillos, despensa, aljibe, w. c. pileta, luz eléctrica, aguas corrientes, etc.; primer patio con claraboya y terreno al fondo con gallineros, plantas frutales, etc.

El terreno mide: 10 m. 73 de frente por 32 m. 83 de fondo. Area: 352 metros 26.

Vereda, empedrado, caño maestro, arrimos pagos. Títulos buenos, escrituración a cargo del comprador. Garantía 10 o|o. Comisión 1 o|o.

Puede visitarse. Informes: Piedras 318.

839-my.31.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.

Juan Carlos Vazquez

En la antigua barraca del señor don Juan J. Raissignier, calle Porvenir entre 8 de Octubre y Figueroa (Unión).

El Domingo 1.o de Junio, a las 2 y 30 de la tarde, venderé bajo martillo todas sus existencias. Por detalles a mi oficina, Chaná 2053.

283-jn.1.

Pedro E. Maisonnave

Fábrica de rodados, vehículos, herramientas, leña y demás del local calle D. Aramburú N.o 1517, al lado de la Estación Goes.

EL DOMINGO 1.o de Junio, a las 9 y las 13. Próximamente detalles y más informes, Sarmiento 20. 283Jn.1.o.

Mula Paullier y Jubin

El DOMINGO próximo el mobiliario y demás enseres, pertenecientes al doctor Constancio Castells, que se ausenta para Europa. En su residencia 18 de Julio y Defensa.

283-jn.1.o.

Roberto H. Canfield

El DOMINGO 1.o de Junio, a la 1 de la tarde, 100 potros y yeguas. En los corrales de Cazalá. No hay que faltar a esee gran remate.

Nota: No se cobra comisión al comprador.

283-jn.1.o.

C. Angueira

Rematará por partición de herencia. La central propiedad calle San José núm. 1323 y 1325 (entre Ejido y Yaguarón).

El SABADO 31 de Mayo a las 2 de la tarde. Por informes: en mi escritorio: Treinta y Tres 1383 de 2 a 4 p. m.

283-my.31.